

Palacio Legislativo de San Lázaro, 15 de febrero de 2007

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con consejero del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, llevada a cabo hoy jueves en el salón de reuniones de la Comisión.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Vamos a esperar unos momentos más a que quizás se enteren algunos otros miembros de estas comisiones, dado que como ustedes saben es día de sesión y había dictámenes ahorita en discusión, quiero decir que había votación, no se pueden salir tan fácilmente los legisladores. Yo recomendaría que nos esperáramos unos 10 minutos para dar inicio obviamente a la plática. Mientras, a la mejor informalmente estamos platicando.

Bien, empezamos. Como les decíamos, la verdad nos da muchísimo gusto recibirlos en esta Comisión de Relaciones Exteriores y el motivo de estar reunidos obedece a una invitación que a través de Humberto Ballesteros, quien es el coordinador de enlace político de la Secretaría de Relaciones Exteriores con esta Comisión, nos hizo un escrito donde nos solicitaba el día de hoy que ustedes estarían por aquí, tendrían interés en platicar con esta Comisión.

A nombre de mis compañeras y compañeros diputados les damos la bienvenida y desde luego les daríamos la palabra en el orden que ustedes deseen y ustedes me dicen con qué empezamos. Creo yo que con Federico Castelán, ¿verdad don Federico? Le damos el uso de la voz para que nos haga quizá una exposición de la motivación que a ustedes les movió para hacer esta reunión.

El ciudadano Federico Castelán: Gracias diputado Buganza pero –si me permiten- la cabeza de la comisión es Luz Robles, que está a la izquierda y yo quiero pasar el micrófono a ella.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Correctísimo. Mucho gusto. Perdón pero es que así nos pasaron las tarjetas, en orden alfabético.

La ciudadana Luz Robles: Mucho gusto, gracias. Tranquilos, no hay problema. Muchísimas gracias señores diputados, sabemos que están muy ocupados. Mi nombre es Luz Robles y soy la coordinadora para la Comisión de Asuntos Legales del Consejo Consultivo de los Mexicanos en el Exterior, se conoce como el

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 2, enr

CCIM. A los compañeros que están aquí les voy a pedir que ellos se presente y que digan a qué área y a qué jurisdicción consular representan.

Yo tengo el honor de vivir en Salt Lake City, Utah. Soy originaria de la Ciudad de México por nacimiento, crecí en el norte del país, Torreón, Coahuila, Durango capital y Tijuana. Tuve la oportunidad de vivir en la frontera y de ahí migré a la ciudad de los Estados Unidos, en Salt Lake. La jurisdicción consular de Salt Lake City incluye cuatro estados: Utah, Wyoming, Montana y Idaho. Es bastante grande el área en el norte y con bastante frío.

Actualmente trabajo con el gobernador y hemos tenido la oportunidad de tener muy buena relación entre el estado de Utah y el gobierno de México desde que él entró como gobernador.

Nada más voy a pasar el micrófono para que se presenten los compañeros y también nuestra secretaria es mujer, entonces las mujeres quedamos ahí...

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Muy bien. Bienvenida y entonces la palabra la tiene la señorita Reyna Polanco.

La ciudadana Reyna Polanco: Mucho gusto. Muchas gracias por tenernos aquí. Mi nombre es Reyna Polanco, nacida en Guadalajara, Jalisco, criada en Sonora y brincado el charquito a Arizona. Vengo de un estado que es muy peculiar porque es donde nacen todas las leyes antimigrantes que están ahorita acosando a todos los connacionales.

Vengo de Phoenix, Arizona, donde tenemos un amplio número de leyes antimigratorias y por lo cual estamos como consejeros tratando de trabajar duro para poder hacer algo que ya viene en camino, a paso muy lento. Una reforma justa y comprensiva para el emigrante. Muchas gracias.

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 3, enr

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Bienvenida.

El ciudadano Federico Castelán Saire: Gracias, mi nombre es Federico Castelán Saire. Soy abogado en los Estados Unidos. Soy miembro del IME de Santana California, del condado de Orange; también soy el consejero legal en asuntos legales para el Consulado de México en Santana y en Los Angeles. Soy el ex presidente de la Asociación de los Abogados Hispánicos del condado y también soy el abogado de los trabajadores campesinos, el Sindicato de César Chávez ya falleció el señor pero fue mi líder para muchos años.

Estamos muy involucrados en casos contra la policía, el abuso de mexicanos y morenos. También estamos representando gente en la práctica de casos contra médicos, de abogados o de lo que sea, productos defectuosos. Representamos solamente a la gente contra las corporaciones y contra los seguros.

Yo nací en Tucson, Arizona. Como ya expliqué antes a algunos de los diputados, todos mis abuelos nacieron en México. Ya me informó el diputado Buganza de que mi apellido es italiano pero de todos modos no hablo italiano pero el otro apellido es inglés pero yo de todas formas soy mexicano hasta las cachas.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Muy bien don Federico.

El ciudadano Francisco Rojas: Buenas tardes a todos. Yo soy Francisco Rojas, del estado de Jalisco. Estoy en la ciudad de Dallas, en el Consulado de Dallas trabajamos. Líder comunitario, trabajo con una comunidad mexicana y con los demás grupos étnicos hispanos, y soy consejero del CCIME. Me da gusto estar con ustedes este día y ojalá podamos lograr algo de esto. Gracias.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Bienvenido, don Francisco.

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 4, enr

El ciudadano Roberto de la Rosa: Buenas tardes. Muchas gracias por tenernos aquí. Mi nombre es Roberto de la Rosa, originario de San Luis Potosí, de donde emigré hace aproximadamente unos 59 años, cuando yo tenía 5 años. Vengo de Fresno, California, del Valle Central, de la cuna del movimiento de los campesinos con nuestro líder César Chávez. Hasta la fecha soy parte del movimiento campesino.

Me dedico a abogacía de migrantes por medio de una organización que se llama “Ola raza”, que son las siglas en inglés que dice “Organización para el progreso legal de la raza” y nos hemos dedicado por más de 35 años a representar a migrantes, personas indocumentadas, ciudadanos americanos, europeos mexicanos, de Centro América y de todas partes.

Es un placer estar aquí con ustedes y de nuevo les agradezco que nos hayan invitado.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Muchas gracias don Roberto.

El ciudadano Roberto Rosas: Buenas tardes. Mi nombre es Roberto Rosas. Soy abogado mexicano con estudios de postgrado en diferentes partes del mundo, Estados Unidos, Inglaterra y culminados en la Unión Europea. Soy profesor en una escuela de derecho en Estados Unidos; en San Antonio Texas radico. Fui el coordinador de la Comisión de Asuntos Legales en el anterior Consejo Consultivo y me hicieron el favor y el honor de nombrarme el asesor legal para esta Comisión, por la experiencia del consejo pasado en donde me tocó colaborar junto con otras instituciones muy respetables, como la Coalición por la Defensa de...

(sigue turno 2)

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 2, hoja 1, ill

...Comisión por la experiencia del consejo pasado en donde me tocó colaborar junto con otras instituciones muy respetables como la Coalición por la Defensa de los Derechos Políticos Mexicanos y otras más, en el logro de instrumentar el voto de los mexicanos en el extranjero. Pues muchas gracias por estar aquí con ustedes.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Bienvenido.

Hay otro invitado que es Javier Rodríguez y le hacemos favor de darle el micrófono también para que se presente.

El ciudadano Javier Rodríguez: Mi nombre es Javier Rodríguez, vengo de Los Ángeles, de la cuna del movimiento de los derechos de los inmigrantes en los Estados Unidos.

Vengo representando a la Colación 25 de Marzo, somos la organización que movilizó un millón 700 mil personas el 25 de marzo, contadas digitalmente. Y nosotros también galvanizamos el país, movilizamos el país hacia el primer paro nacional por la reforma migratoria y en contra de la criminalización de nuestros pueblos migrantes y estamos ahora en vísperas, vengo aquí a promover a nombre del Movimiento Nacional 1º. de Mayo el siguiente paro nacional que va a ser no solamente sobre los derechos de los migrantes y la reforma migratoria, sino también un esfuerzo para parar la guerra en Iraq; y otras demandas de los pueblos y las comunidades en los Estados Unidos. Muchas gracias.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: ... Es su hermano Toño.

El ciudadano Javier Rodríguez: Sí, mi hermano es Antonio, es uno de los nueve hermanos y hermanas.

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 2, hoja 2, ill

El diputado : Su hermano Antonio es uno de los... policía... la migración de los derechos...

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Muy bien. Entonces nuevamente le dejamos a Luz Robles que nos haga una exposición y motivación de este encuentro, de la razones que.... Ah, nos faltó aquí —perdón.

El ciudadano Héctor Noriega: Yo soy Héctor Noriega, tengo el servicio exterior mexicano, funcionario del IME, actualmente subdirector para atención a consejeros.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Muy bien don Héctor; bienvenido.

El ciudadano Héctor Noriega: Gracias.

La diputada : Como mencionaban los compañeros, estamos muy contentos de poder estar aquí, todos como se podrán dar cuenta, señoras y señores diputados son personalidades que trabajan por el migrante en los Estados Unidos y les agradezco que estén aquí con nosotros también, porque se hace un esfuerzo bien grande para poder venir acá y dejar todo el trabajo y las familias atrás.

Como se mencionaba, el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, tiene como función el dar recomendaciones. Somos una entidad autónoma, pero estamos bajo la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ime y hay siete diferentes comisiones; nosotros somos la Comisión de Asuntos Legales y en el ciclo anterior del CCIME donde esta el profesor Rosas, Roberto Rosas como coordinador, se lograron cosas increíbles como es el voto del mexicano en el exterior.

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 2, hoja 3, ill

Ésa es una de las cosas que vamos a seguir nosotros trabajando y es uno de los puntos que queremos tratar con ustedes. Queremos, vamos a trabajar en que se emplee el voto de los mexicanos en el exterior, que se reconozcan los derechos políticos de los mexicanos. Tuvimos una experiencia interesante en estas últimas elecciones presidenciales donde como ustedes saben se dio el voto y no tuvimos la respuesta que esperábamos.

Creemos que logísticamente era muy difícil conseguir esos votos y muchos miembros de nuestras comunidades se sintieron frustrados de ese proceso. Entonces una de las cosas que queremos trabajar es ampliar ese voto, trabajar con el gobierno de México para asegurarnos que se pueda reconocer ese derecho a los mexicanos en el exterior.

El otro punto que, le voy a pedir a la compañera Reyna que amplie, es en la cuestión de la reforma migratoria. Como mexicanos en los Estados Unidos es nuestra prioridad número uno. Nosotros vivimos no nada más como mexicanos, pero vivimos el pesar de los mexicanos allá, el de no poder contar con una reforma que sea integral, que sea digna del trato humano a cualquiera.

Entonces la compañera Reyna va a hablar de eso en un segundo. La otra es, sí nos gustaría compartir con ustedes desde el punto de vista de protección. Sabemos que son limitadas las cosas en las que ustedes pueden involucrarse en el gobierno de Estados Unidos, pero tenemos afortunadamente consulados que tienen una sección de protección, pero sabemos que están muy limitados con los recursos que actualmente tienen.

Como ustedes sabrán el 12 de diciembre de 2006, se dio una redada masiva en la Compañía Swift, esa redada sucedió en el estado de Iota y otros cinco estados más. Se detuvieron a 150 personas de las cuales 149 eran mexicanos y 400 niños quedaron sin padres, en una situación tan terrible y tan triste.

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 2, hoja 4, ill

Queremos también expresar nuestra preocupación en cuanto al presupuesto en el área de protección y cómo podemos ver si eso puede cambiar, porque los miembros del Consulado hacen un trabajo excelente, pero es limitado; cuando uno se pone a pensar que hay dos personas para lidiar con la situación de protección y cubren a más de 450 mil mexicanos en un área de la mitad del país, en el caso de la jurisdicción consular de Iota, es casi imposible; entonces ése es otro punto.

Y por último, otro de los puntos que queríamos hablar con ustedes es, el compañero Federico desde su punto de vista legal. Nos ha educado en bastantes situaciones con los camioneros, los derechos de los camioneros y las viudas de trabajadores migrantes. Como ustedes saben, cuando uno trabaja allá se pone un... hay un fondo de seguro social, que ese fondo es designado para las familias cuando uno se retira... bueno para el que se retira, si uno se retira del trabajo puede utilizar ese dinero. Pero si uno se muere, ese dinero pasa a las familias de trabajador.

Y actualmente con la situación con las viudas mexicanas que residen aquí en México y que sus esposos trabajaban allá, es casi imposible que tengan acceso a ese dinero y es una situación muy crítica, ésa es la vida de estas familias. Entonces ahora le voy a pasar el micrófono a la compañera Reyna que va a hablar sobre lo de la reforma migratoria.

La ciudadana Reyna : Como muchos sabemos que la reforma migratoria no es un problema de hoy, es un problema de muchos años, que desgraciadamente en el 86 cuando fue una de las reformas que tuvimos, no entraron todos nuestros connacionales y todas las otras personas que viven bajo la sombra.

Al inmigrante indocumentado no tiene voz, no tiene voto y por lo tanto sufren. Como lo dijo la compañera, ha habido ahorita, ahorita están existiendo unas redadas que son indescriptibles, donde quiera. No respeta la policía, se está poniendo junto con las personas de inmigración, del departamento de emigración y cada estado se están llevando leyes antimigratorias.

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 2, hoja 5, ill

En el estado de Arizona están por someterse 17, nueve leyes. Traigo aquí una copia de las leyes, donde nos indican por ejemplo: Si yo soy una persona indocumentada y mis hijos nacieron en Estados Unidos, ellos no tienen el derecho a la ciudadanía americana, se las quieren.... Y esto es una xenofobia que ha estado y se está propagando a todos los estados de la Unión Americana.

Creo que la reforma migratoria comprensiva que estamos pidiendo en diferentes y que nos estamos uniendo a nivel nacional con diferentes...

(sigue turno 3)

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 3, hoja 1, gvh

... y se está propagando a todos los estados de la Unión Americana.

Creo que la reforma migratoria comprensiva que estamos pidiendo y que nos estamos uniendo a nivel nacional con diferentes organizaciones ha dado un resultado. Las marchas dieron un resultado. Sacamos a millones de personas a marchar, pero también sacamos a la persona que es apática, a la persona que antes tenía el pensamiento pero no hacía la acción. Ahorita lo que tenemos es a tantos xenofóbicos, tantas personas antimigrantes que están en contra haciendo cada día cosas horribles en contra de nosotros. Como decimos nosotros, el estereotipo por el color de nuestra piel.

Lo que sufre cada familia, cada caso, es diferente, pero lo más importante es que somos seres humanos y que buscamos el mejoramiento para nuestras familias. Ninguna persona que ha emigrado a los Estados Unidos se ha ido por gusto; se ha ido porque desgraciadamente no tienen lo que deberíamos de tener en nuestros países.

Creo que lo que estamos haciendo ahorita diferentes organizaciones es un punto muy importante: el de organizarnos para poder reforzar esa reforma migratoria comprensiva y justa.

Una de las cosas más peculiares que pasó el día de ayer o antier fue cuando el presidente Bush dijo que él era una de las personas que está con el programa de personas con permiso temporal. Pero esta vez lo ha añadido a la reforma migratoria integral, que es algo importante. Va a estar en el paquete.

Pero lo que pedimos nosotros es el apoyo de ustedes, como diputados, como legisladores, para que nos apoyen y comprendan la temática que tenemos como migrantes. Muchas gracias.

El señor

Hace cuatro o cinco años yo estaba en el momento de presentar una acción-clase en la parte de mexicanos en los Estados Unidos que está discriminada en el sistema de seguro social.

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 3, hoja 2, gvh

Tenemos un sistema en el que cada trabajador, cada hora que se trabaja se rebaja una cantidad y esa cantidad se pasa al fondo de seguro social, está bien. Es un trato con el obrero que él o su familia va a recibir los beneficios. Pero el problema que tenemos es que los mexicanos que no pueden probar que están en el país legalmente no pueden recuperar los beneficios del seguro social.

Por ejemplo, yo tengo algunas viudas a las que yo represento y que el esposo trabajaba, algunos sin documentos, al igual que otros ciudadanos, otros residentes permanentes. Trabajaron muchos años, les rebajaron el dinero y, porque las viudas no están con documentos legalmente en los Estados Unidos, no pueden recuperar los beneficios de lo que trabajaron sus esposos.

Pero al mismo tiempo, desde Canadá pueden mandar su solicitud y pueden recibir los beneficios por correo. Los de México no pueden hacerlo. Los de Europa del oeste, como 16 países más o menos, de Alemania, Inglaterra, Francia pueden mandar su solicitud a los Estados Unidos y recibir los beneficios y no hay problema. Pero el mexicano y del resto de Sudamérica tiene que venir a los Estados Unidos y tiene que probar que está en el país legalmente para recibir los beneficios del seguro social.

El problema es que la gente que necesita más el dinero, los pobres, no pueden conseguir visas de turista para estar presentes legalmente para recibir los beneficios porque no tienen bienes y nada en México como propiedad y no les dan la visa turística. Es obvio que es discriminación bajo las leyes de los Estados Unidos.

Yo estaba en el momento de presentar esto, pero en ese tiempo la cabeza de protección, el embajador Roberto Rodríguez, me dijo que parara porque ya México estaba negociando para recibir el *state favor nation* como lo tiene Canadá y Europa del oeste. Ya han pasado cuatro o cinco años y no sé qué ha pasado con *favor nation* y mis viudas todavía no tienen derecho a recibir los beneficios porque los esposos trabajaron para tener estos beneficios, y tampoco los hijos.

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 3, hoja 3, gvh

Yo he estado pidiendo a la Comisión que nos juntemos con una persona de México para explicar si sí o no tengo que parar porque posiblemente —discúlpenme— México a veces es un poco tímido para enfrentar a los Estados Unidos y el problema es que quiere la reforma migratoria que todos nosotros queremos está bien, pero déjenme presentar la demanda y seguimos.

Hay un estimado de que hay más de un billón, mil millones de dólares que están ahí para mexicanos que no pueden calificar porque no pueden probar que están en el país legalmente. Ese es un asunto. Me prometieron que va a estar aquí una persona, esta tarde, para hablar con nosotros sobre la posición de México.

Segundo. Los camioneros. Bajo declaración, era derecho de los camioneros entrar en los cuatro estados de la frontera con los Estados Unidos, en 1995 y después en 2000 fue el derecho del los mexicanos camioneros de entrar a todos los estados del país.

A los de Canadá los dejaron entrar, pero nunca a los mexicanos. Yo presenté una demanda, acción clase, de parte de una clase de mexicanos camioneros; el señor Guillermo Berriochoa, don Memo, fue el nombrado y nos fuimos a la Corte Suprema de los Estados Unidos, pero perdimos porque ellos nos dijeron, los miembros de la Corte, que nosotros estábamos tratando de impulsar un tratado y no es posible para una persona privada impulsar un tratado.

Ahí también necesitamos al gobierno de México para que presente un arbitraje bajo las reglas del TLCAN. Esto es una sentencia que recibieron en febrero de 2001. México ganó un arbitraje contra los Estados Unidos. Los Estados Unidos estaban defendiendo no dejar a los mexicanos entrar y también de ser dueños de empresas americanas que cruzan la frontera. Es obvio que es racismo, pero de de todos...

(sigue turno 4)

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 4, hoja 1, jpg

... el sistema de inspección en México no fue suficiente riguroso, que el sistema... de Estados Unidos, porque ese arbitraje en control, que ése fue un pretexto, que no es cierto, porque había dos estudios, uno en las 20 millas al norte de la frontera, que le dejaron los... mexicanos... y ahí se encontró que la diferencia en las violaciones que necesitaban, que se quite el camión de la carretera, fue casi lo mismo entre los camioneros americanos y los camioneros mexicanos.

También otro estudio ahí en la otra mesa, porque una de la parte de la ley dejen los camioneros mexicanos de cruzar los Estados Unidos, no hay problema, si se van a dejar en Canadá. Entonces, ¿qué pasó con la seguridad, eh? Pero de todos modos ahí les hicieron el mismo estudio, que no había diferencia entre la cantidad de porcentaje de violaciones de los camioneros americanos y los camioneros mexicanos, por eso ganaron el arbitraje.

Pero ya necesito un arbitraje para recibir la compensación en los parte de los... entonces estos son los asuntos en que yo tengo mucho interés y estamos hablando en la Comisión sobre estos casos.

El ciudadano : Muy bien.

La ciudadana : Estos son los puntos que discutimos como Comisión y obviamente queremos escuchar sus puntos de vista y obviamente los compañeros, el compañero Roberto quiere añadir un punto.

El señor Roberto : Gracias. Quería agregarle a lo que comentó el compañero Federico, en relación con los beneficios para las viudas y los huérfanos, ahora en relación con el Seguro Social de Estados Unidos, que no tan sólo tiene que poder entrar una persona legalmente a Estados Unidos a presentar el reclamo, sino que tiene que permanecer en Estados Unidos legalmente.

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 4, hoja 2, jpg

Y aquí es donde vemos también muchas de nuestras viudas mexicanas ir a sepultar al difundo y con la idea de que ya que entró, ya que llegó a Estados Unidos va a presentar la solicitud y va a recibir un monto de dinero de compensación o del seguro social, sólo para encontrarse que enseguida el Seguro Social le va a pedir ahora sí los documentos migratorios en regla para permanecer o regresarse a su país de origen.

Eso lo quería comentar, porque es un tema en el que hemos estado nosotros trabajando, también por aproximadamente unos 10 años, así es de que el tema, éste, sabemos que le afecta especialmente a mujeres mexicanas viudas y a niños mexicanos y desgraciadamente cuando hablamos de una población migrante indocumentada, estamos hablando de personas que están ocupando trabajos, que como dicen los gringos, ellos mismos no quieren hacer; ya sabemos eso.

Lo que representa esto es de que hacemos el trabajo más peligroso y, por lo tanto, sufrimos más accidentes y más muertes en el trabajo y a final de cuentas nuestras esposas, nuestros niños no van a recibir ninguna compensación.

Quería comentar algo adicional, una preocupación que tenemos actualmente y esto es desde el momento en que los Estados Unidos promulgó una ley que nos dice que para poder ingresar a Estados Unidos tenemos que entrar con pasaporte, mexicano, americano, etcétera; por avión.

Ayer estaba en el aeropuerto internacional de los Ángeles, en el vuelo 817 de United Airlines de repente nos llamaron a que nos pusiéramos en fila, ya estando prácticamente ahí en la puerta, para volver a checar nuestros documentos para venir a México. Y para mí fue algo un poco extraño, es la primera vez que me sucede en cualquier aeropuerto.

Enseguida de nosotros estaba un compañero mexicano que no tenía pasaporte mexicano, tenía matrícula consular. Entonces el agente le dice: “vas a salir para México, te vamos a dejar abordar de aquí para allá, pero no te vamos a permitir abordar en México, porque no tienes pasaporte mexicano”, entonces, ¿cuál es el

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 4, hoja 3, jpg

problema? Yo creo que el problema en gran parte reside en el hecho de que Estados Unidos tiene todo el derecho del mundo en crear sus propias leyes, cómo nos afecta, cómo le afecta al mexicano que está en Estados Unidos, que tiene que ir a un consulado mexicano a solicitar un pasaporte y yo hablar del consulado que a mí me corresponde, que es en Fresno, California.

Los compañeros en Fresno nos dicen que es uno de los consulados que atiende a uno de los números más grandes de personas mexicanas. Tenemos personas que van a solicitar pasaporte mexicano que se ponen en fila las tres y cuatro de la mañana.

Para algunos de ustedes que conocen el Valle Central de California saben que ha esa hora está helando y está la gente en la banqueta y, de hecho, reconociendo todos los esfuerzos de la cónsul Martha Rosas, tratan de decirle a la gente que no vaya tan temprano, de que hagan citas previas a fin de que no estén esperando, pero de hecho lo que sí sabemos del Consulado de Fresno, que creo que igual en otros consulados, hay poco personal; hay poco personal, tenemos la presión, como decía yo, de nuevas leyes norteamericanas que nos existen pasaportes y los compañeros no pueden sacar pasaporte mexicano.

Tenemos también otra situación a la que yo me voy a referir en el Valle Central de California, que es un desastre natural que ha dejado aproximadamente a unas 40 mil familias sin empleo y no es lo mismo que Katrina, porque en Katrina vimos muchas imágenes de sufrimiento.

En el Valle de San Joaquín quizá veamos la fruta congelada en los árboles y no vemos la imagen de los campesinos, de los trabajadores que se han quedado sin trabajo, están haciendo filas hasta seis mil personas para recibir comidas y ya van en dos meses que no pagan renta y están por perder sus viviendas y ese tipo de desastre combinado con el hecho de que ahora si vas a ir a México, tienes que sacar tu pasaporte o no puedes regresar, de dónde va a haber el dinero.

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 4, hoja 4, jpg

El último comentario que quería hacer en relación también con el desastre natural, es de que allá vemos a los que le llamamos los rancheros, los granjeros, inmediatamente recurren al gobierno federal y les va a facilitar ayuda de emergencia, préstamo de emergencia, millones de dólares. Cuando nuestros campesinos indocumentados buscan ayuda, no hay quien les ayude más que nosotros en la comunidad.

Y yo me he hecho una pregunta, y esto de nuevo no quiero ofender a nadie, no hemos visto absolutamente nada del gobierno mexicano, que diga: —aunque fuera— en el Consulado Mexicano, señores, no les vamos a cobrar por la matrícula. No hemos visto una sola donación del gobierno o de México, inclusive, hacia nosotros, hacia los campesinos en Estados Unidos. No sabemos si necesitamos mandar fotografías con imágenes muy dramáticas, a fin de que se nos vea, le pongamos cara al desastre y se nos tome en consideración.

Pero de nuevo sí urgiría yo de que viéramos la situación de los consulados, porque los consulados sin el apoyo desde aquí, no nos pueden dar...

(sigue turno 5)

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 5, hoja 1, vba

... a fin de que se nos vea, le pongamos cara al desastre y se nos tome en consideración.

Pero de nuevo sí urgiría yo de que viéramos la situación de los consulados porque los consulados sin el apoyo desde aquí, no nos pueden dar más servicios. Si tenemos compañeros en otros estados que tienen que manejar 200, 300 millas para ir a un consulado. Y eso de nuevo, es agregarle un poco más al sufrimiento que vive la persona indocumentada en Estados Unidos; el mexicano en Estados Unidos. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Muy bien.

Bueno pues a mí gustaría que el consejero también en relación a estos puntos que han expresado, nos emitiera su opinión, si es tan amable.

El consejero : Pues éste no es un tema nuevo. Creo que ya lo hemos hablado varias veces en todas las comisiones y en el Consejo Consultivo también. Creo que muchos de los diputados que están aquí presentes estuvieron en nuestra última reunión; puedo reconocer algunas caras. Ha sido reiterado la necesidad de contar con más recursos y parece que ahora, bueno uno de los compromisos del Presidente Calderón ha sido justamente reforzar la red consular y dotarnos de más medios.

No sé, qué es lo que esté haciendo la Secretaría, mi área no es ésta. Yo estoy del IME, esa es la protección de asuntos consulares. Supongo que ya habrá hecho los pasos necesarios. No puedo decir ninguna otra cosa.

...

El ciudadano : Un comentario más. Durante las fiestas patrias, este año en Santana, nosotros tenemos un desfile que me han dicho que es el desfile, la segunda más grande en

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 5, hoja 2, vba

California con el... Y estaba como visitante Rodrigo Morales, de IFE, estábamos ahí tomando un cafecito ahí afuera donde están las festividades.

Durante, como una hora en que estábamos sentados ahí, pasaba como cuatro veces personas pidiendo estar registrado para votar. Ése para votar en los Estados Unidos y yo estaba registrado, pero yo expliqué a Rodrigo, que mira, es tan fácil de registrar aquí en los Estados Unidos para votar. El problema que tenemos con el voto, gracias para el voto, porque nosotros como mexicanos necesitamos el voto, no andamos como el año pasado, 23 mil millones de dólares a México; lo que yo entiendo es los ingresos, segundo más grande... del petróleo.

Entonces, si también ésa es la patria y también tenemos interés en lo que pasa con México y hay como, quién sabe, Javier, cuántos mexicanos en los Estados Unidos son: 20 millones o... Y había muy poca gente que tenían los requisitos o que podían seguir los requisitos de votar en la última elección; porque lo que yo entiendo es que la tarjeta que necesitaba, tenía que conseguir en México. Y no hay un modo muy fácil de registrar para votar, para calificar de votarlo.

Yo pensaba, cuando estaba hablando con Rodrigo, ¿por qué no se usan los consulados para que los mexicanos puedan venir ahí, de votar, de registrar y votar? Y yo pienso que es justo y yo pienso de que ya es tiempo.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Muy bien. A mí me gustaría empezar a hacer algunos comentarios y después mis compañeros o compañeras diputadas, harán también lo propio.

En primer lugar cuando se hablan o se refieren con mucho énfasis en buscar mayor presupuesto, les quiero decir que esta Comisión integrada por los diversos partidos políticos; en este presupuesto que acaba de pasar, hicimos un acuerdo, un punto de acuerdo en el que mencionamos para todas estas necesidades que nos hicieron llegar, compañeros que han estado en contacto con ustedes, una serie de incrementos en los

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 5, hoja 3, vba

recursos para muchos programas, que no los traigo aquí a la mente, pero les podemos dar una copia en unos momentos, de una cantidad —si no mal recuerdo— de 35 millones de pesos, adicionales a lo que venía en el presupuesto.

Y esto lo hicimos todos los partidos políticos, ahí lo hizo el PAN; lo hizo el PRD; lo hizo el PRI y el resto de los partidos pequeños, con la finalidad de proporcionar, adicionalmente a lo que se había enviado a esta Cámara, un recurso adicional en función de todas estas necesidades; sabiendo de antemano que tenemos muchas limitaciones para los efectos de dar en todas las áreas.

Sin duda, me parece que de los pocos movimientos que hicimos en el presupuesto fueron destinados al área de ustedes. O sea, al área de referencia, no nada más al Instituto sino a los programas, insisto, que tiene la Secretaría en los consulados o en la Embajada. Con ese propósito de poder contribuir a ayudar más.

Por otro lado, también quisiera comentarles que ha habido dos iniciativas: una iniciativa también reciente de un servidor, de los consulados móviles que buscan ahí donde haya mayor necesidad, puedan realmente regularizar quizá demandas que en un momento dado se están teniendo, se están viendo en algún sector en especial.

De igual manera nos ha contestado la Secretaría a través del entonces todavía subsecretario de Relaciones con América del Norte, Jerónimo Gutiérrez, de una serie de consulados que se buscaba incrementar y otros formar, con la finalidad precisamente de atender muchas de estas necesidades y demandas de nuestros connacionales.

Y también hay otra iniciativa que está en esta Comisión, que se presentó en diciembre, que viene a buscar estos recursos de una manera un poquito particular. Está en discusión el que todos los recursos que se tengan en los consulados o en las embajadas, se vuelvan a redistribuir en servicios para, precisamente todos estos programas que requieren los mexicanos en el extranjero.

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 5, hoja 4, vba

Entonces, permítanme, en este comentario, decirles que sí hemos estado atentos en esta comisión y no hay voz disonante. O sea, no hay ningún compañero o compañera que no vayan en el mismo sentido. Creo que incluso el consenso que tuvimos en el pleno en ese punto de acuerdo, en la propia —vamos a decirlo— logro de tener estos recursos lo hicimos todos juntos; en especial, quisiera también hacer referencia que muchos de los compañeros que no están aquí presentes, que están también en la cuestión de asuntos de frontera y asuntos migratorios, también se sumaron a esta Comisión. Es decir, lo hicimos de manera conjunta.

Con relación a la reforma migratoria, bueno, pues, quién no más quisiera hacer o el buscar el que esto se diera en los Estados Unidos. Anhelamos esto, igual que ustedes. Sin duda, yo creo que aquí sería de gran ayuda que nos dieran estas copias de iniciativas o leyes aprobadas recientemente como lo manejaban lo que se ha hecho ahí en Arizona, con la finalidad de poder, quizá hacer un punto de acuerdo también aquí y dar una respuesta, ... sino muy puntual, muy contundente, como lo hemos realizado en otros temas como es el tema del muro; porque también es cierto que el Congreso y todos los diputados de todas la fracciones en cuestión de manifestarnos con relación al rechazo a la construcción del Muro, no nada más quedó aquí en el Congreso, sino que compañeros y compañeras en Canadá, por ejemplo, en la interparlamentaria, sacamos el acuerdo y hubo un acuerdo de los canadienses que también se mandó al Congreso americano, donde había un rechazo.

En lo personal, recuerdo muy bien, a mí me tocó la parte de Europa, sacar el acuerdo de la comunidad europea, en el Consejo de Europa, incluso y también hubo por escrito de Erika Mand, la Presidenta de la Comisión...

(sigue turno 6)

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 6, hoja 1, bpg

... un manifiesto que no nada más fue el Acuerdo, sino una carta dirigida al Presidente Bush y a algunos senadores de aquel entonces.

Así lo hicimos también con América Latina y con países hermanos. Me consta, por ejemplo, haber recibido los documentos expresados en los Congresos de Chile y de Argentina, que también remitimos a los Estados Unidos.

Quiero decirles que esta Comisión, la verdad, ha tenido una actitud de defensa y de puntual trabajo político en manifestar lo que ustedes por un lado hacen allá, que nosotros podamos estar a la altura de las circunstancias de lo que francamente ustedes luchan y anhelan como justicia. Creo que aquí en esta Comisión no hay en verdad dos disonantes, todos estamos en el mismo sentido y vamos siempre avanzando en estos temas. Aquí no hay ni siquiera discusión.

Entonces, estas leyes, si nos hacen favor de darnos, nos podrían dar luz para poder hacer algunos puntos de acuerdo, poder hacer algo que pudiese en un momento dado ayudar o abonar a que éstas no se promulguen allá si están en discusión o bien, tratar de poderlas modificar. Esa sería, a mi juicio, una de las aportaciones.

Con relación a este problema de seguridad social de los camioneros, que me parece que el ejemplo... Vaya, no hay nada que discutir, si son trabajadores que francamente están aportando y que les están descontando, pues desde ese momento se está dando y ejerciendo el derecho de que el día de mañana puedan usar estos recursos.

Aquí en este momento tampoco se me ocurre cómo poder hacer que haya este ejercicio de presión para que se logre, pero me parece que sería muy simple ver lo de Canadá. El ejemplo de Canadá podría copiarse para México. ¿Por qué a un socio comercial como Canadá tiene sus beneficios? ¿Por qué los mexicanos no tenemos simplemente este beneficio de cooperación? Creo que también habría ahí algo que hacer y

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 6, hoja 2, bpg

pudiéramos comprometernos en ese sentido a buscar que haya esa similitud entre Canadá y México, dado que ya está funcionando de esa manera.

Con relación a la cuestión de los pasaportes, la verdad nosotros tenemos en los informes que nos da la Cancillería y creo y comparado incluso con los Estados Unidos, una gran eficiencia en la emisión del pasaporte. Somos —creo por mucho— muy eficientes en muy poco tiempo para entregarlos y creo que aquí a la Cancillería no le señalaría nada. Creo que si son correctas las cifras que nosotros tenemos, son en verdad trámites que se hacen mucho muy ágiles, comparados con el mundo, ni siquiera con los Estados Unidos. Y el no cobrar la matrícula iría en contra de esta iniciativa que les platico de buscar que haya recursos, para que vuelvan a quedar precisamente allí como presupuesto o recursos que se apliquen a los programas que tanto necesitan muchos de nuestro connacionales allá.

Con relación a la cantidad de divisas, efectivamente, uno de nuestros principales argumentos que hemos usado para poder hacer estas modificaciones y tratar de irles dando un poco más, sobre todo a la parte de consulados y embajada en Estados Unidos, es por la razón de que los envíos de remesas a México son sumamente importantes y por lo tanto, los legisladores estamos buscando que se incremente el gasto y el recurso para muchos programas —que en verdad son muchos— y que valdría la pena reducir para que fueran dados de una manera mucho más simple de lo que hasta ahora se han dado.

Dejo a mis compañeros diputados que en un momento dado quisieran hacer o emitir alguna opinión, para que ustedes vean que esta Comisión realmente ha hecho lo propio y la verdad, nos da muchísimo gusto que vengan, nos pidan una cita, que expresen sus ideas y que nos den el parque, la herramienta para poder realmente contribuir en esa lucha que ustedes en verdad están haciendo y que admiramos. Realmente reconocemos y admiramos. Tiene el uso de la palabra el diputado Rodolfo Solís.

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 6, hoja 3, bpg

El diputado Rodolfo Solís Parga: Muchas gracias, señor presidente. Saludar y darles la bienvenida a ustedes como representantes de la nación mexicana en el extranjero, allende las fronteras; y saludar con especial afecto y entrañable fraternidad a los compañeros de la Unión de Trabajadores Agrícolas. Hemos tenido en el pasado la fortuna de conocer a algunos de sus dirigentes. Sabemos de las luchas que han dado estas uniones en defensa de los derechos laborales y en general de los derechos humanos de los trabajadores migratorios.

Recientemente tuve la fortuna de estar en la reunión —como observador, prácticamente estamos los diputados federales— en la reunión de diputados parlamentarios fronterizos que se realizó en Phoenix, Arizona en diciembre pasado, si mal no recuerdo.

Hay un formato de esta reunión que funciona muy de manera unilateral. Se atienden los temas que preocupan a legisladores y a los gobiernos fronterizos de los Estados Unidos y las cuestiones que tienen que ver con el desarrollo y la agenda de estas reuniones, es básicamente en función de los requerimientos de infraestructura, seguridad, contaminación, migración por supuesto, de los estados fronterizos de los Estados Unidos de América.

Esta fue una observación que hicieron algunos compañeros —muy puntual— legisladores mexicanos, de los estados fronterizos mexicanos, particularmente del estado de Chihuahua. En esa reunión no sé qué tanto efecto haya tenido finalmente a la postre para el resultado que comentaría en adelante. Me atreví, toda vez que los diputados federales vamos casi casi en plan de invitados, observadores, me atreví a tratar el tema de las remesas. Estaba en discusión el asunto de la confiscación de las remesas en ese estado precisamente, de las que envían los trabajadores migratorios a México.

No sé qué tanto efecto haya tenido o si fue parte de los ingredientes que a la postre dieron creo que...

(sigue turno 7)

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 7, hoja 1, l.jg

... en el sentido de permitir hacernos las Cortes de los Estados Unidos de América, a concesión de permitir que nuestros trabajadores migratorios envíen las remesas, su dinero a sus familias, al sur del río Bravo.

Nosotros necesitamos entonces —esto como anécdota y ejemplo— nosotros necesitamos entonces tener una acción más activa —valga la redundancia— en el funcionamiento del Estado de los Estados Unidos de América.

Hay no solamente xenofobia y trato de discriminación hacia América Latina y a los trabajadores migratorios, hacia México particularmente, hacia los trabajadores mexicanos, sino hay una condición de psicosis en los Estados Unidos de América, producto de una concepción guerrerista de la política internacional y resulta que frente a esa concepción guerrerista de la política internacional que realiza, que practica la administración de los Estados Unidos de América, entonces las reacciones a nivel global ya son para empezar, de distancia y defensa respecto de los Estados Unidos de América, de manera natural de los pueblos en todo el orbe.

Yo creo que es importante que estas acciones como la del 1 de mayo, que se están programando, puedan ser respaldadas no solamente de manera declarativa, sino también formal y políticamente en otras partes, sobre todo en México donde tenemos la mayor participación de trabajadores migratorios en los Estados Unidos, puedan ser respaldadas también activa y políticamente en este sentido para reclamar efectivamente el respeto a los derechos humanos en los Estados Unidos de América, en el que se erige, autoerige como el guardián de la libertad, la democracia y los derechos humanos en el resto del mundo, debe de empezar por poner el ejemplo en su propia casa.

Entonces nosotros tenemos que buscar esta participación no solamente con parlamentarios fronterizos, sino con el Congreso de los Estados Unidos y tanto desde México —esto a partir a través de la diplomacia parlamentaria— como también con las acciones políticas que están realizando la presencia física de las personas que reclaman ser respetadas en sus derechos civiles, en sus derechos humanos, para tratar de

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 7, hoja 2, l.jg

cambiar el curso, la orientación ésta que realiza la administración de los Estados Unidos y que por supuesto permea al conjunto de la sociedad.

En tanto los granjeros en Estados Unidos buscan, se oponen a las leyes anti inmigrantes, porque precisamente es parte de sus intereses económicos que haya trabajadores migratorios que les levanten las cosechas, grupos de extrema derecha como el Minute mind se ponen a cazar inmigrantes con carabinas al hombro.

Yo creo que este tipo de cosas reflejan cómo la sociedad de Estados Unidos de América tiene profundas divergencias respecto del tema y cómo entonces debemos procurar influir en sus representantes formales, sus congresistas, tanto en los niveles locales como en el nivel federal. Saludamos entonces la movilización, la acción política ciudadana en defensa de los derechos humanos y en contra de la guerra que están programando para el 1 de mayo y saludamos su presencia en este Congreso.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Muchas gracias. Le vamos a pedir a nuestro compañero José Jacques, que incluso ha sido uno de los actores más importantes aquí, que nos haga sus comentarios y simplemente lo que nos está llegando ahorita de recados son que hay votaciones nominales y que obviamente se requiere que estemos.

Por otro lado, sabemos de antemano que ustedes tienen que salir de aquí para su próxima reunión, para que lleguen a tiempo. Así que, compañero, adelante.

El diputado : Claro. También hago extensiva la bienvenida a esta sesión de trabajo y a nombre de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios también los convocamos a seguir esta discusión, que son la comisión legal, porque ése es el problema fundamental de nuestro debate, que somos legales o somos ilegales; el caso concreto de las actividades que puedan o no

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 7, hoja 3, l.jg

puedan realizar los mexicanos en ambos lados de la frontera, el debate sobre la cuestión de la binacionalidad.

Acabamos de regresar. La semana pasada estuvimos una comisión de legisladores en Washington D.C. para ir a entregarles a los congresistas norteamericanos un punto de acuerdo que pasó en unanimidad aquí en el Congreso, los ocho partidos, en base a la cuestión del tema de la unidad familiar, de los derechos de los niños ciudadanos a ejercer sus derechos plenos y también por otro lado solicitando la moratoria a las deportaciones en base a la Ley de Mayo, etcétera.

Como sabrán, el mismo... nos acusó de la reconquista y básicamente a mí en lo particular me acusaron que, como oficial mexicano, estar interviniendo y violando la soberanía de Estados Unidos. Yo les contesté que tengo 33 años pagando impuestos ahí, mis últimos 33 y además represento a los mexicanos en el exterior, así que es un fenómeno distinto en términos de qué se entiende por soberanía. Y eso es algo que tenemos que empezar a discutir más en este ámbito, porque hay partes de la diplomacia donde no se puede intervenir, pero hay parte de la defensa de los derechos adquiridos, en donde se necesita de una manera más hacia la política del interior, cómo entra la defensa y protección de esos derechos. Yo creo que éstos son elementos que nosotros podemos avanzar.

Para concluir y no quitarles mucho tiempo, empezamos a través de este punto de acuerdo que les acabo de pasar, que lo presentamos ayer apenas en la Comisión de Población, y que lo están discutiendo los diferentes grupos parlamentarios y que posiblemente lo presentemos la semana que entra como punto de acuerdo. Estamos hablando de que tenemos que predicar con el ejemplo. Es decir, si nosotros estamos pidiendo una moratoria de las deportaciones masivas y de acabar con todas estas políticas de violación de derechos humanos...

(sigue turno 8)

Comisión de Relaciones Exteriores

Jueves 15 de febrero de 2007

Turno 8, hoja 1, goyc

... pidiendo una moratoria de las deportaciones masivas y de acabar con todas estas políticas de violación de derechos humanos nosotros tenemos que poner el ejemplo también en nuestro propio territorio.

En este caso, estamos solicitando una moratoria aquí mismo, en nuestra nación, para todos los migrantes centroamericanos, los que pasan por acá, que viven aquí, que trabajan aquí, y empezar con el ejemplo a decirle a Estados Unidos cómo nosotros estamos tratando el fenómeno hacia el interior y qué recomendaciones podamos hacer en ese sentido, y estamos avanzando en ese sentido.

Vamos en punto de unidad como fuimos a Washington, como lo dice el presidente de esta Comisión, estamos trabajando en estos temas de los mexicanos en el exterior con toda la unidad que nos permiten nuestros partidos. Así que les doy la bienvenida y seguimos en la comunicación.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Muchas gracias. La verdad, nos dio mucho gusto que estuvieran aquí con nosotros expresándonos sus ideas. Les hemos dado nuestras tarjetas; si tienen estas iniciativas, el cuerpo de la iniciativa, que por ejemplo ahorita nos hiciste el favor de darnos nada más enunciadas cuáles están promulgadas y cuáles están en discusión, para que podamos nosotros quizá contribuir en hacer un posicionamiento con relación a esto.

La señora : ¿Me permite un segundito? Nada más voy a hacer un hincapié. Esas propuestas para leyes se están suscitando en muchos estados, Texas las tiene, son muy similares. Desgraciadamente, vienen de personas de partido opuesto que no están a favor de la inmigración y se están promulgando en diferentes... es como un contagio que hay, y son similares, el lenguaje que se usa es el mismo y vienen de un partido que no va con el inmigrante.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Miren, yo nada más lo único que le pido es que nos lo manden; si es en un solo lugar no importa, si es en varios también. Muchísimas gracias. Nos vamos, nosotros tenemos votaciones, la verdad ya hemos —ahorita me pasan el reporte—, perdido cinco, vamos el Pleno de la Comisión y muchas gracias por su presencia.

---o0o---